

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año V I LEGISLATURA 12 Noviembre 1986 — Número 18 B Página 1165

SUMARIO

PRESIDENTE:

ILMO. SR. DON JOSE LUIS VALLINES DIAZ

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y
PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1986.

SESION DE LA COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y
PRESUPUESTO, CELEBRADA EL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1986.

ORDEN DEL DIA

Página

Designación de la Ponencia que ha de elaborar el correspondiente informe en relación con el proyecto de ley de Ordenación de Ferias Comerciales en Cantabria y las enmiendas presentadas a su articulado. 1166

Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio ante la Comisión a fin de presentar el Programa de Desarrollo Regional (P.D.R.) de Cantabria. 1168

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, que por ausencia del Presidente, por estar en el extranjero durante estancia prolongada, me fue solicitado a mí como Vicepresidente de la Mesa de la Comisión el encargo de convocarla o de tramitar los asuntos pendientes que se encontraban por ausencia del Presidente.

En consecuencia, se procedió a convocar esta reunión de la Comisión, con el orden del día de designación de la Ponencia que ha de elaborar el correspondiente informe en relación con el proyecto de ley de Ordenación de Ferias Comerciales en Cantabria y las enmiendas presentadas a su articulado, y un segundo punto del orden del día de comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Comercio en la Comisión a fin de presentar el Programa de Desarrollo Regional (P.D.R.) de Cantabria.

En relación al primer punto del orden del día, solicito a los portavoces de los Grupos Parlamentarios su opinión con relación a si es conveniente o no formar esta Ponencia, dando el criterio mío, personal, de que al ser una ley relativamente pequeña en extensión y con relativo número pequeño de enmiendas, si sería conveniente o no el hecho de constituir una Ponencia para su preelaboración previa al trabajo de Comisión o, por el contrario, convocamos a otra reunión a partir de hoy, con el objeto de someternos simplemente el pleno de la Comisión al trabajo de estudio de las enmiendas y análisis del propio proyecto de ley.

Por tanto, tiene un turno de portavoces D. Miguel Angel Revilla, por el Grupo Mixto.

EL SR. REVILLA ROIZ: Yo creo que, efectivamente, no sería necesaria la Ponencia y suscribo lo que opina el Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias.

Señor González Bedoya.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Yo no quiero ser acusado de reglamentista, y aunque me parece lógico que el trámite de Ponencia no se suprimiese, y como ya ha estado congelado más de lo previsto o más de lo necesario este proyecto de ley, tampoco mi Grupo pone objeciones a la propuesta de la Presidencia.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor González Bedoya.

Grupo Popular. Señor Pajares Compostizo.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Señor Presidente: Estoy de acuerdo con las manifestaciones anteriormente dichas y, por lo tanto, creo también que lo mejor es comenzar directamente en Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias.

Entonces, por unanimidad de los portavoces de los Grupos, debemos asumir una próxima convocatoria de la Comisión para discutir en Comisión directamente tanto el proyecto de ley como las enmiendas fundamentales presentadas al proyecto de ley del Gobierno sobre esta Ley de Ferias Comerciales en Cantabria.

Simplemente nos queda entrar en el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia del Consejero de Hacienda, Economía y Comercio a fin de presentar el Programa de Desarrollo Regional, de acuerdo con la Resolución de la Asamblea Regional de Cantabria, perdón, no por un acuerdo de la Asamblea Regional de Cantabria, sino en el compromiso asumido por el propio Consejero de su comparecencia para explicar ante esta Comisión el PDR o el estado de desarrollo del PDR. Por tanto, como no veo presente al Consejero, que me han informado que está en la casa, suspendemos durante unos segundos la Comisión para solicitar su presencia.

Señor Ambrosio Orizaola.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Gracias, señor Presidente.

En aquella sesión de la Asamblea en donde se tomó el acuerdo, por mayoría, de que el Consejero de Economía compareciera ante la Comisión para explicar las líneas maestras del Plan de Desarrollo Regional, creo recordar también que hubo una condición complementaria y era que los Diputados que fuéramos en esta sesión a escuchar los razonamientos del Consejero de Economía, lógicamente, previamente debiéramos de disponer del Plan de Desarrollo Regional. Es más, creo recordar que hubo una especie de compromiso, de acuerdo de que así sería.

Entonces, quizás, no por, digamos, objetivos entorpecedores o de discusión baldía, sino simplemente creo que sería mucho más enriquecedora la sesión si antes pudiéramos haber dispuesto del Plan de Desarrollo Regional para, de alguna manera, tener un conocimiento previo y poder debatir, no criticar y no destruir un trabajo de un Plan de Desarrollo Regional, sino simplemente no

estar un poquito de convidados de piedra escuchando la interesante intervención del Consejero de Economía, pero sin posibilidad de complementar o de debatir o de criticar su intervención.

Entonces sugiero que se salve esta laguna de no disponer ahora del Plan de Desarrollo Regional y creo que sería mucho más útil la sesión si previamente los parlamentarios disponemos del Plan y tenemos un tiempo prudencial para su examen.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor Ambrosio.

A mi juicio, los Grupos deben de disponer de lo que se ha llamado resumen o avance del Plan de Desarrollo Regional; creo que todos los Grupos lo tenemos y sobre este asunto no tengo nada más que decir. Creo que si le damos la palabra al Consejero de Economía y Hacienda, él nos podrá explicar la situación, las variantes producidas desde entonces.

Tiene la palabra el Consejero de Economía y Hacienda.

EL SR. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ AQUÑA: El resumen del Plan de Desarrollo Regional, realmente este resumen había que presentarlo en mayo por una precisión legal. Realmente en mayo no teníamos ni las estadísticas ni la inversión y entonces ese resumen se hizo con lo que teníamos y se presentó y se siguió elaborando el tema.

Yo quería hacer una pequeña observación, porque como todo resumen, no hay resumen que sea bueno. Normalmente el comprimir algo tan extenso como esto es difícil y quedan pequeñas lagunas cuando se redactan y, por ejemplo, aparece un tema que, bien, pues había que haberlo leído y no recortar tanto las frases cuando se dijo el tema de que Santander y Torrelavega el tema estadístico hablaba la comarca. Claro, van comprimiéndose frases, se le quita la comarca y solamente queda Santander y Torrelavega, que es una bestialidad.

Creo que el tema no es discutir, y estoy totalmente de acuerdo con usted, en que el tema no es discutir el resumen. Pero yo lo que tenía en aquel momento para poderle dar... yo no pude estar, porque, como bien saben ustedes,

estaba en Madrid negociando la financiación, y no pude estar y se quedó en esta reunión, en que se hiciera esta reunión. Yo la he convocado, lógicamente, porque estoy con ustedes y he de estar porque así lo prescribe la norma, ¿no?, pues entregué el resumen, que es lo único que de verdad tenía. Hoy el PDR lo tengo completo. Corregido, pero ¡cuidado!, está capítulo uno, dos, tres y cuatro. Como bien saben, el cuatro no es verdad, es una proyección que tengo que volver otra vez a corregir, porque el cuatro es el que hace referencia a la financiación.

Creo que sería interesante, aunque no sería objeto, que les cuente a ustedes, aunque les estoy mandando toda la documentación, por lo menos lo he mandado a la Asamblea, y yo no sé si está en su poder todo lo de las negociaciones en Madrid, pero yo lo he mandado hace dos semanas. Lo último lo tengo que mandar, que fue del viernes pasado, todavía no se lo he mandado, pero se van a hacer las fotocopias y lo mandaré mañana o pasado a la Asamblea para que también llegue a ustedes.

Yo creo que sería fundamental, y estoy con usted perfectamente y creo que todos debemos de estar en la misma idea, de que lo que les debo de hacer llegar es esto. Y yo creo que el capítulo cuatro se lo puedo hacer llegar igualmente, pero es mentira. ¿Por qué es mentira?. Porque es una proyección, porque, como bien saben, las negociaciones... bueno, el Gobierno Central ha atendido una petición de Cantabria. Nos hemos entendido muy bien con el señor Solchaga, nos hemos entendido muy bien con María Izquierdo, nos hemos entendido muy bien con el señor Almunia. Entonces, sustancialmente hay una gran diferencia con lo que hay aquí, que es una proyección, digamos, de lo que teníamos antes.

Ese tema hace vincular o hace nulos dos puntos: la inversión del Estado y la inversión nuestra. La inversión del Estado la recibí la semana pasada, pero también es mentira. ¿Por qué?. Porque las negociaciones de ahora también se retocan. O sea, que ni la del Estado, ni la mía, que todavía está cerrada.

¿Cuando cerraré yo o tendré estos datos para hacerlo?. Por descontado, lo tengo que entregar en diciembre, pero estos datos los tendré concretamente el día 19, que creo que es cuando firmemos. Bueno, así he hablado con María Izquierdo ayer concretamente.

Bueno, yo les puedo entregar el capítulo cuatro. El capítulo cuatro es ciencia ficción y me da lo mismo dárselo, podemos sacar fotocopias de todo. La última corrección de los capítulos uno, dos y tres, el cuatro ha quedado constante, la tengo desde hace una semana, habrá que volver ahora a corregir el capítulo cuatro.

Pero yendo a las bases, que sería lo de discutir, porque de lo financiero poco se puede decir, son tantos duros y tantos duros vendrán en su distribución limitados por lo que dice delante, no por lo que va a decir detrás, los duros siempre serán los mismos.

Entonces esos capítulos uno, dos y tres me gustaría, quiero o es mi intención llevárselo a ustedes, puesto que quizás haya sido mal interpretado en algunos de los puntos bien ustedes bien yo, en el punto de que yo dije que se planifica con el pueblo y para el pueblo, sin embargo, ¡cuidado!, la responsabilidad política es del Gobierno, la política económica es del Gobierno. Sin embargo hay que oír y para eso estamos aquí.

Hoy sería, y estoy totalmente de acuerdo con usted, y mi postura o la postura que creo que el Grupo también asumiría, yo la asumo, en principio la asume mi Gobierno, que estos capítulos uno, dos y tres lo estudiaran. Pero más que llegar aquí a debate, que creo que no es el tema, bueno, puede serlo también, es esa sugerencia de sacar los apuntes y decir: mira, que yo creo que aquí decís pues que la carretera no sé cuánto, que la zona no sé qué y yo creo que la prioritaria no es la tal, sino la cual. Pero más que criticar el tema, por descontado que también puede ser criticado, pero si criticamos y no aportamos, poco se va a hacer. Yo, seguro que se acordará, en aquel momento que estuvo usted y que sacó el PDR que me dijo la estructura y le dije "usted ha copiado lo que yo he hecho, usted lo ha recibido de Madrid", porque era clavado el tema. ¿Y por qué es clavado?. Porque vivimos en una economía de mercado, porque es un sota, caballo y rey. A Dios gracias o por desgracia, no lo sé, en Cantabria sabemos todo lo que hay. Que puede haber luego más, es un clásico, digamos, cocido montañés, que alguno lo hará un poquito mejor, un poquito peor, pero que realmente siempre tiene los mismos ingredientes ¿no?, y que al final tiene que saber bien, salvo que esté salado o que esté quemado.

Entonces mi propuesta, bueno, lo tengo justamente desde el viernes, es sacar fotocopias. Me da lo mismo, les saco el cuatro, pero no sirve para nada;

bueno, sacar cuarenta hojas más o treinta hojas más, da lo mismo, pero no es objeto de discusión ni de sugerencias porque no es válido. Serían el capítulo uno, dos y tres y sacar sugerencias del tema; bueno, sugerencias, propuestas, lo que se quiera. A la vista de eso, lo corregimos dentro de lo que puede estimar el Gobierno o podemos estimar todos. Yo creo que realmente en lo que es un Programa de Desarrollo saben ustedes que está más vinculado luego realmente al Presupuesto, porque un Programa de Desarrollo no dice el tramo Langreo no sé cuántos, el tramo tal. Pero esto tiene que ser consecuente luego con lo otro, porque se puede decir que hay que arreglar carreteras y luego lo que se hace es que se tiran cohetes a la Luna. Esa es mi propuesta con respecto a ese tema. Creo que sería la mejor solución, la mejor postura dentro de este tema y más práctica. Esa era mi petición, la que formulaba yo en los momentos actuales. Porque estoy de acuerdo, qué vamos a discutir, qué voy a exponer, porque son cerca de cuatrocientos folios y esto no hay quien lo esponga.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Debo entonces entender que nos lo van a facilitar a los Grupos Parlamentarios y podemos estimar que desde ya; es decir, podríamos considerar que mañana podríamos tener los Grupos Parlamentarios, en cuarenta y ocho horas podríamos disponer de ese proyecto.

EL SR. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ ACUÑA: Señor Vallines, yo le rogaría a usted y es consciente de lo que es la administración y las máquinas de fotocopias, pero no está por extrema urgencia; esta tarde mismo mando yo a fotocopiarlo.

Lo que si quisiera es que fueran formuladas propuestas por escrito, para poder recoger eso, estudiarlo y poderlo contener, sino nos haría falta luego recoger todo lo que se diga del Diario de Sesiones, pero siempre lo que se dice nunca es tan perfecto como una propuesta por escrito.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Ambrosio, tiene la palabra.

EL SR. AMBROSIO ORIZAOLA: Es satisfactorio constatar la nueva buena disposición, entendemos, del Consejo de Gobierno y del Consejero de Economía. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista aceptamos la nueva postura, que va en la línea de lo que exponíamos en aquella intervención que recuerda el

Consejero. En este sentido, por consiguiente, no hace falta, desde luego, una encuadernación de lujo; con una rústica nos es suficiente.

Lo que sí pediríamos sería un tiempo de plazo prudencial no para disponer de ello, sino para poder estudiarlo; podríamos citarlo del orden de quince o veinte días. Y, efectivamente, entrar al terreno de la realidad, de la construcción, de las líneas maestras del desarrollo de Cantabria, y en ese sentido, por supuesto, el Partido Socialista no a nivel de detalle de última sugerencia, puesto que eso perfectamente estaremos de acuerdo en que es necesario estar en el Gobierno para poder tener, digamos, todas las visiones y todos los mecanismos, todas las herramientas para llegar a ese nivel, pero sí en el diseño de las grandes líneas directrices. El Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, pasado ese tiempo prudencial de estudio, presentará sus propuestas al Plan de Desarrollo Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor Ambrosio.

El señor Consejero, si quiere contestar.

EL SR. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ ACUÑA: Serían muy bien acogidas y las estudiaríamos. Sin embargo quisiera, de todas formas, esto ha sido a prisa porque, como saben, los últimos datos estadísticos nos fueron dados hace quince días. Yo tengo que tener estos capítulos uno, dos y tres entregados antes de fin de mes (eso no quiere decir nada, vayamos por partes) y el capítulo cuatro antes del 31 de diciembre. Sin embargo, es mi intención que este PDR, que entiendo que está perfectamente encapillado o hilvanado, decir que tan pronto acabe éste, tenemos que empezar porque en mayo del año que viene hay que preparar el otro, que empecemos todo esto para empezar a perfeccionar esto hasta que tengamos... He de entender que de aquí a mayo del año que viene realmente tendremos un PDR perfecto, o lo más perfecto posible, si todos vamos en la misma dirección, que es construir Cantabria o, mejor dicho, reconstruir Cantabria porque construida está; hay que reconstruirla, porque las cosas han cambiado.

Si ustedes quieren, les podría informar, en general, sobre los temas de financiación, los temas de situación FEDER.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor Consejero.

¿Algún otro Grupo Parlamentario quiere hacer uso de la palabra o algún otro Diputado?. Señor Pajares Compostizo, por el Grupo Popular.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo creo que realmente por parte del Gobierno, por parte de la Consejería, no ha habido ningún cambio de criterios, como parecía indicar el señor portavoz del Grupo Socialista. Los criterios de apertura por parte de la Consejería han sido completos en cuanto a información, en cuanto a deseo de dar toda la más absoluta información a todos los Grupos Parlamentarios. Lo que pasa es que ha habido una serie de circunstancias, una serie de modificaciones en la base del tema, que nos ha impedido tener esa información. Ahora estamos ya con más tranquilidad, con una auténtica apertura por parte de la Consejería y tenemos la información más que necesaria.

EL SR. PRESIDENTE (Vallines Díaz): Muchas gracias, señor Pajares Compostizo.

Entonces concluimos en que los Grupos Parlamentarios están a la espera de recibir la documentación ofrecida por el señor Consejero y después de un plazo prudencial, a juicio de la Mesa de la Comisión, se convocará de nuevo. La Presidencia asume la sugerencia del señor Consejero de Economía y Hacienda, si los Grupos creen que por escrito pueden aportar documentación, para contrarrestarla antes de venir aquí, sugerimos que se haga por escrito siempre que sea posible, si no, lógicamente, cada diputado lo puede efectuar como crea conveniente.

Por tanto, salvo que algún Diputado más quiera hacer alguna pregunta, como se ha ofrecido el señor Consejero, sobre el estado actual de negociaciones sobre transferencias y sobre aportaciones financieras del Gobierno Central, consideraremos concluida la sesión y levantada.

Nada más. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cincuenta minutos).
